



NOMBRE: (1)		TRÁMITE: (2)		X SERVICIO:	
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA					
DESCRIPCIÓN: (3)					
SE EXPIDE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA CUANDO EL DUEÑO DEL INMUEBLE ESTE AL CORRIENTE CON SU PAGOS Y NO CUENTE CON ADEUDO DEL PAGO DEL SUMINISTRO DEL AGUA.					
FUNDAMENTO LEGAL: (4)		ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER: (5)		1. FACTURA DE INGRESO DEL PAGO DE AGUA. 2. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	AÑO DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)		CUANDO EL INMUEBLE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE CON EL PAGO DE AGUA A LA FECHA DE LA SOLICITUD			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)		EL TRAMITE SE LLEVA A CABO CUANDO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y PREVIA REVISIÓN EN EL ARCHIVO QUE OBRA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.			
(10) REQUISITOS:		(11) ORIGINAL Anotar SI o NO	(12) COPIAS anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. OFICIO DE SOLCITUD DE TRAMITE DIRIGIDO A LA TESORERO(A) MUNICIPAL.		SI	NO	ARTICULOS 147 FRACCIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. PRESENTAR RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO (FACTURA).		SI	SI		
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL DUEÑO DEL INMUEBLE.		SI	SI		

(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERIA MUNICIPAL			TESORERIA MUNICIPAL (DEPARTAMENTO DE INGRESOS)		
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		NADIA RIVERA ROBLES			
(24) DOMICILIO:		CALLE:	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA	NO. INT. Y EXT.:	102
COLONIA:		CENTRO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN	
C.P.:	52500	(25) HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y 15:00 A 18:00 HRS. SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS: (26)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (27)	
720	1016231	N/A	N/A	tesoreria@atizapansantacruz.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			





4. PAGO DE DERECHOS		SI	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. OFICIO DE SOLICITUD DE TRAMITE DIRIGIDO A LA TESORERO(A) MUNICIPAL.	SI	NO		
2. PRESENTAR RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO (FACTURA).	SI	SI	ARTICULOS 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
3. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL DUEÑO DEL INMUEBLE.	SI	SI		
4. PAGO DE DERECHOS	SI	NO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
(14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> ACUDIR AL AREA DE TESORERIA Y SOLICITAR SU TRAMITE VIA OFICIO ANEXANDO COPIA DEL INE Y PAGO DE AGUA AL CORRIENTE. ESPERAR EL PLAZO ESTIMADO PARA RECIBIR RESPUESTA. PAGO DE DERECHOS. 			
(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS			
(16) COSTO:	\$ 283.00	FUNDAMENTO JURIDICO ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
(17) FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE INGRESOS (CAJA)			
(19) OTRAS ALTERNATIVAS:	POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA			
(20) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL PAGO DE LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE AGUA APLICA CUANDO SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REQUISITADA POR EL AREA.			




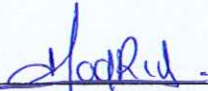
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERIA MUNICIPAL			TESORERIA MUNICIPAL (DEPARTAMENTO DE INGRESOS)		
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		NADIA RIVERA ROBLES			
(24) DOMICILIO:		CALLE:	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA	NO. INT. Y EXT.:	102
COLONIA:		CENTRO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN	
C.P.:	52500	(25) HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y 15:00 A 18:00 HRS. SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS: (26)		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (27)
720	1016231		N/A	N/A	tesoreria@atizapansantacruz.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL (29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿SI TENGO ADEUDO ME PUEDEN EXPEDIR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA?
RESPUESTA:	NO, EL ESTAR AL CORRIENTE CON SUS PAGOS DE IMPUESTO DE SUMINISTRO DE AGUA ES UN REQUISITO PARA SU EXPEDICIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	¿QUÉ PASA SI NO CUENTO CON EL ULTIMO RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO DE SUMINISTRO DE AGUA?
RESPUESTA:	PUEDES SOLICITAR UNA COPIA EN EL AREA DE TESORERIA PARA REALIZAR TU TRAMITE
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	¿POR QUÉ EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA ES DE 24 HORAS?
RESPUESTA:	ES PORQUE SE TIENE QUE VERIFICAR QUE EL INMUEBLE NO TENGA UN ADEUDO DE SUMINISTRO DE AGUA Y QUE LOS DATOS DEL SOLICITANTE ESTEN CORRECTOS DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (33)

N/A

(34) ELABORÓ:	(35) VISTO BUENO:	(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/04/2025
KÁNAHAN ESAÚ MARTÍNEZ RUÍZ NOMBRE COMPLETO	NADIA RIVERA ROBLES NOMBRE COMPLETO	